

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

ACTA N° 011/2024

En San Antonio, el día 29 de Julio de 2024, siendo la hora 10:00 da comienzo la Sesión ORDINARIA con los siguientes integrantes: Alcalde Damaso Pani, Concejales Titulares: Fabiana Machin, Roberto Percovich y Artemio Rodriguez.

Resumen de informes

1. Se lee y se Aprueba Acta 010/2024. Votación afirmativa 4 en 4.
2. Se autoriza la Renovación del Fondo Permanente del 1 al 31 de Agosto del 2024. Se Firma Resolución N° 067/2024.
3. El Concejo decide reformular el POA 2024 en cuanto al Proyecto de Ampliación de Senda Peatonal, debido a que se logró realizar una amplia extensión de la misma y ya se cumple con las necesidades básicas de la población. Por lo expresado es que se decide volcar lo proyectado para ese fin, al Proyecto reparación de calles, \$ 2.302.676,=, pasando a ser el monto total del proyecto \$ 4.441.093.

Las calles que se repararán serán:

- Calle José Alfaro (entre Maria Pereira de Marotte y Juan B. Durante)
- Calle Rogelio Martínez (entre Juan B. Durante y Marcelino Moreira)
- Calle Montevideo (entre Maria Pereira de Marotte y Juan B. Durante)
- Calle Marcelino Moreira (entre José Pedro Varela y Rogelio Martínez).

Se firma Resolución N° 068/2024.

4. Se trata el tema de nota presentada por los Sres. Ruben Pani Garbero, CI 4.711.709-6 y Jose Pablo Luzardo Rego, CI 5.232.638-7, los cuales están organizando un Evento Criollo (Jineteadas de equinos) para los días 24 y 25 de Agosto de 2024, en Ruedo Anibal Pani, ubicado en Ruta 33, Km 55, zona rural de San Antonio, desde la hora 10:00 hasta las 22:00. El Concejo **Toma Conocimiento** del evento a realizarse, **NO TENIENDO RESPONSABILIDAD ESTE MUNICIPIO DE ALGUN INCIDENTE O ACCIDENTE QUE PUEDA SUCEDER.** Se Firma Resolución N° 069/2024.

5. El Concejo presenta 4 presupuestos para la compra e instalación de las luminarias para la Nueva Senda Peatonal. Los presupuestos presentados fueron de las siguientes Empresas: TROCOLI SAS, Rut 020604080012, RSTUY, Rut 217757600015, LUMINAR lighting, Rut 218011370012 y ROVIDEL INSTALACIONES ELÉCTRICAS, Rut 218370810010. El Concejo se decide por el presupuesto de ROVIDEL INSTALACIONES ELÉCTRICAS. Se Firma Resolución N° 070/2024.

6. Se leen notas de solicitud de arreglos de camino Vera Gorga y servidumbre de Paso de Wilson Ravelo. Se iniciaron Exptes. Nos. 2024-81-1190-00055 y 2024-81-1190-00056 respectivamente, y se enviaron para la Dirección de Camineria Rural.

7. Se lee nota presentada por las Direcciones de Escuela Técnica y Liceo de San Antonio, donde solicitan autorización para realizar una Feria educativa en la Localidad, en la segunda quincena del mes de Octubre del presente. El Concejo toma conocimiento, se autoriza lo solicitado y queda a la espera de la visita de las Sras. Directoras de dichos centros educativos en la próxima Sesión del día 15 de Agosto 2024. Las Sras. Directoras, ampliarán al Concejo la propuesta y lo que se desea lograr con dicho evento, e instalar un dialogo de propuestas entre ellas y el Municipio.

8. El Alcalde presenta nota sobre los incumplimientos en su trabajo y omisiones de marca (+) marca (registra marca de entrada y se retira para su domicilio) del funcionario Derian Ottón, CI 4852605-0, para conocimiento del Concejo Municipal, éste decide sancionar con



suspensión sin goce de sueldo. El criterio tomado por el Concejo es aplicar la misma, según la cantidad de omisiones de marcas que figuran en el reporte de marcas del funcionario, las mismas son 9 omisiones, por lo que la suspensión será de 9 días sin goce de sueldo. Se inicia la aplicación de las medidas disciplinarias correspondientes. Y se procederá a la brevedad a notificar al funcionario de lo decidido por el Concejo.

Orden del Día

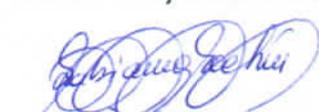
1. Lectura de Acta anterior 010/2024.
2. Renovación de Fondo Permanente Agosto 2024.
3. Res. Proyecto vituminización de calles.
4. Informe de Criollas en Ruedo Anibal Pani
5. Presupuestos para iluminación de nueva Senda Peatonal.
6. Nota de arreglos de caminos.
7. Nota de Dirección de Escuela Técnica y Liceo de San Antonio.
8. Informe de Alcalde sobre medidas disciplinarias a tomar con el func. Derian Ottón.

Resoluciones

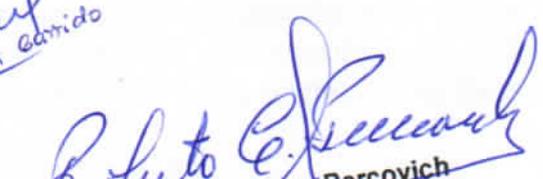
1. Se Firma Resolución N.º 067/2024. Autorizando Renovación de FP mes de Agosto. Votación afirmativa 4 en 4.
2. Se Firma Resolución N.º 068/2024. Autorizando Volcado de dinero a Proyecto de vituminización. Votación afirmativa 4 en 4.
3. Se Firma Resolución N.º 069/2024. Toma de Conocimiento de Criollas en Ruedo Anibal Pani. Votación afirmativa 4 en 4.
4. Se Firma Resolución N.º 070/2024. Autorizando Presupuesto para iluminación de Senda Peatonal a la Empresa ROVIDEL. Votación afirmativa 4 en 4.

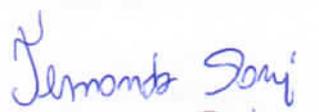
Próximo Concejo: Se reúne el día 15 de Agosto de 2024.
Siendo la hora 11:15 se levanta la Sesión ordinaria.

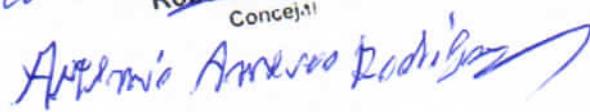
LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN ANTONIO, EL DÍA 15, DEL MES DE AGOSTO, DEL 2024. LA QUE OCUPA LOS FOLIOS 19 Y 20.


Fabiana Machín
Concejal


Margarita Garrido


Roberto Percovich
Concejal


Fernando Pani
Alcalde Intero


Artemio Rodríguez

(+) 598 1828